DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 11 de febrero de 2019 | NÚM. 9

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Francisco Javier Azparren Ansoain, Auditor de Davalor Salud S.L. en los ejercicios 2014 y 2015.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 3 minutos).

Comparecencia de D. Francisco Javier Azparren Ansoain, Auditor de Davalor Salud S.L. en los ejercicios 2014 y 2015.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on, buenos días, señorías. Da comienzo esta sesión de la Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. Para atender al orden del día, tenemos hoy aquí la presencia de Javier Azparren, al que aprovecho para dar la bienvenida al seno de esta Comisión. Les informo de que la citación ha sido realizada según lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento del Parlamento de Navarra, y, asimismo, de acuerdo también a lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal. Esta presidencia recuerda al convocado ante la Comisión parlamentaria de Investigación que tiene la obligación de decir la verdad, de la misma manera que le recuerdo, tal y como se hace en las citaciones, la referencia expresa respecto de los derechos reconocidos por la Constitución, especialmente a la intimidad y al honor de las personas, al secreto profesional y la cláusula de conciencia que le asisten.

El objeto y alcance de la comparecencia que nos ocupa hoy es el análisis del procedimiento llevado a cabo para la concesión de diversos préstamos por la empresa pública Sodena a la empresa Davalor Salud SL. Tal y como procedemos habitualmente, empezando por los grupos de mayor a menor, le corresponde el turno de palabra al portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días y muchas gracias. Damos la bienvenida, en primer lugar, al señor Azparren como auditor de cuentas. Ha sido requerido por esta Comisión al efecto de examinar sus actuaciones relativas a la empresa Davalor en los periodos en que él estaba designado como auditor de las cuentas de esta compañía. El primer año, tenemos noticias, en que ejerce como auditor de cuentas, ¿es el correspondiente al ejercicio 2014?

SR. AZPARREN ANSOAIN: El primer año como auditor de Davalor es 2013, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, usted audita las cuentas correspondientes al año 2013, 2014 y 2015.

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, audito 2013, las cuentas anuales; 2014, y en 2015 renuncio a auditar las cuentas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Usted estaba contratado para los tres años?

SR. AZPARREN ANSOAIN: El contrato era para más años. Hice la de 2013 por un año, y luego se formalizó un contrato de auditoría por cinco años, que consta en el acuerdo de la junta y en el contrato de auditoría.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que en el 2014 usted audita las cuentas de 2013, y a partir de ahí suscribe un contrato para auditar las cuentas de los años 2014 hasta el año…

SR. AZPARREN ANSOAIN: 2018, creo recordar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, que prácticamente incluso las de este último ejercicio estaban incluidas en el contrato.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Estaban previstas, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En lo relativo a las cuentas del ejercicio 2014, ¿nos puede relatar básicamente –bueno, se conocen las cuentas– cómo era la situación de la empresa, si ya…?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Bueno, el informe de auditoría es público. Fue un informe favorable. Bueno, para el que no sea ducho en informes de auditorías, cuando un auditor manifiesta una opinión favorable lo que está diciendo es que las cuentas que se adjuntan, las cuentas anuales, formuladas por el administrador único en este caso, reflejan la imagen fiel y la situación financiera de la sociedad.

Los datos constan en las cuentas del 2014. Algún dato tengo apuntado aquí, pero el neto patrimonial, que viene a ser el epígrafe que marca el valor de la sociedad, alcanzó la cantidad de prácticamente nueve millones de euros.

Me llama la atención una entidad, respecto a otras, podía ser la contrapartida, que era inversión en I+D de diez millones de euros. Pero bueno, el informe de auditoría era favorable. Si quieren saco el informe y revisamos las partidas. Usted me dirá.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Los gastos en I+D, ¿cómo los contabilizaban?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Los gastos de I+D eran más bien activos de desarrollo, porque hay que aclarar técnicamente lo que es investigación y desarrollo, a facturas recibidas por proveedores tecnológicos, principalmente. Facturas recibidas se activaban; contablemente estaba bien registrado, porque como auditor yo validé esos valores con varias pruebas de auditoría. Entonces estaban bien registrados conforme al Plan General de Contabilidad. No sé si respondo a su pregunta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Me refiero a cuando eran proveedores tecnológicos. Es decir, ¿en algún caso se reflejaban gastos en los que había incurrido la compañía y en algunos casos eran sobre derechos de propiedad de terceros; por ejemplo, lo correspondiente a las patentes?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Bueno, yo ahora no tengo el recuerdo en concreto de algunas partidas. Para mí sí que era importante –porque los auditores no somos expertos en ingeniería– tener el soporte de un tercero que me los validase como I+D. Ahí tenía las calificaciones del Gobierno de Navarra, que hasta 2014 calificó como activos de desarrollo prácticamente diez millones de euros. Estaban proyectos presentados a CDTI, que calificaban proyectos de I+D de un millón de euros; del ministerio MINECO, proyectos RETOS. Quiero decir que ahora mismo no recuerdo si había alguna partida. Entiendo que sí habría, puesto que estaba la relación con Davalor Consultoría y supongo que habría alguna partida.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Me refiero precisamente a eso. ¿Se contabilizaban como gastos de I+D abonados por Davalor a un tercero, aunque ese tercero era realmente el administrador único de Davalor Salud?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Puede ser, pero creo que, de memoria, el Gobierno de Navarra, por su Departamento de Industria, calificó como «desarrollo» esas facturas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, ya pasamos al ejercicio 2015, que es donde se produce el incidente de la renuncia. ¿Cuándo es llamado usted para auditar las cuentas del ejercicio de 2015?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Le hablo de memoria. Yo en junio del 2015 entregué el informe del 2014, y llevaríamos nuestra marcha de auditar el 2015. Habríamos comenzado lo que son los primeros trabajos de auditoría del 2015, que suelen ser en el primer semestre del año.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En el primer semestre del año…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Perdón. Me está preguntando por la auditoría del 2015, ¿verdad?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, la auditoría del 2015.

SR. AZPARREN ANSOAIN: En junio del 2015 yo estaba presentando la auditoría del 2014, pero ya en ese proceso habríamos comenzado a… Perdón, me estoy liando. En el 2016 comenzaríamos. Siempre vamos a toro pasado y hay que situarse.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y usted tenían un contrato en vigor, se dirige a la compañía y comienza a auditar las cuentas con normalidad, en principio.

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, tengo que reconocer que fue un año convulso en Davalor. Convulso, puesto que normalmente un auditor necesita un interlocutor en la empresa para llevar a cabo la auditoría. Normalmente, el financiero, el gerente a veces, el jefe administrativo es el que da recursos al auditor para que pueda comenzar su auditoría y hacerla.

En Davalor, ese año, se dio la circunstancia de que el director financiero causó baja, empezaron a llevar la contabilidad en la propia empresa, cuando hasta ese momento, hasta el 2014 que yo audité, la contabilidad la llevaba una asesoría –que, hay que decirlo, llevaron muy bien las cuentas, por eso pude hacer la auditoría–.

Implantaron un programa de contabilidad, el SAP. El SAP es complejo para las empresas. Cuando hay cambio de programa, en general cuesta mucho en las empresas. Entonces, se dieron diferentes circunstancias que administrativamente no podían dar respuesta al auditor. Eso fue constante y, al final, tuve que definir y, con base en la Ley de Auditoría de Cuentas, en enero del 2016 renunciar, primeramente, porque no me presentan las cuentas anuales.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, en el año 2014 lleva la contabilidad una agencia, un despacho, y en el año 2014 renuncia el director financiero… Perdón, en el año 2015. Nos situamos en el año 2015. ¿Cuándo renuncia el director financiero?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Tendría que revisarlo, pero bueno, podría ser marzo o abril, creo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿De 2015?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí. La persona que entró… Hay que decir que eran dos personas excelentes. Siempre el trato fue muy cordial. La persona que entró, con las circunstancias que había de nuevo programa, y creo que hubo poca comunicación con el anterior financiero… Es la realidad, la evidencia que teníamos para poder trabajar esa auditoría, que se fue alargando en el tiempo.

Sucede a veces en las empresas. Muchas veces el director financiero, jefe de la administración, se va *motu proprio*, se le echa o lo que sea, y eso añadido al cambio de llevar internamente la contabilidad y, sobre todo, al cambio del SAP, que yo a veces recuerdo que les comentaba que habrían ido mejor con un programa sencillo de contabilidad de cara a nosotros. Eso complicó mucho la auditoría.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted dice: Nuestro interlocutor en la empresa era el jefe administrativo. Es decir, el director financiero. El director financiero dimite, ¿quién lo sustituye? Es decir, a partir de entonces, ¿con quién se tienen que relacionar en la empresa para auditar las cuentas?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues los nombres de pila, el anterior era Miguel, y entró Luis Miguel. No sé si le respondo. Sí que le costó mucho tiempo hacerse con el puesto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y era alguien de dentro de la empresa?

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, hubo una selección.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Era otro despacho…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Externo, externo. Fue un perfil que buscaron, hubo su selección. Le estoy hablando en poco tiempo… pero eso ocurrió en bastante tiempo…. Quiero decir que fue uno de los motivos principales para que no cogiéramos un ritmo normal de auditoría en la auditoría del 2015.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Nosotros, cuando vimos las cuentas del 2015, entre todas… Las cuentas del 2015, ¿qué responsabilidad tiene sobre su auditoría?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Técnicamente, ninguna.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Las pudo ver?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Las del 2015, no. Les he seguido un poco a ustedes. Creo que se presentaron en febrero del 2017. Sí que me he hecho muy tarde con ellas, pero hasta ese momento no las pude ver.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Nosotros, entre unas cuantas cosas de las cuentas del 2015, aparte de la situación financiera y todo lo que se desprende de las cuentas del año 2015, depositadas dos años después, vemos que había renunciado el auditor. Entonces preguntamos a quien podíamos preguntar, al Gobierno de Navarra, en concreto al Vicepresidente Ayerdi, la explicación por la cual dimitió el auditor. Y nos dice que, según información proporcionada por Davalor Salud, durante 2016, en una situación financiera complicada, como supongo que será

la que ha relatado, la compañía optó «por no dedicar recursos económicos a las auditorías de cuentas anuales, ya que se trataba de auditorías voluntarias. En consecuencia, la compañía decidió evitar este coste para el ejercicio 2015». ¿A usted le consta en algún momento que le dijeran que no le iban a pagar o que iban a suprimir las auditorías antes de que usted renunciase?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Hasta el 2014 fue todo normal. En el 2015, con esas dificultades de tener un interlocutor emití la factura –porque cuando comenzamos a auditar emitimos la factura, normalmente–, y esa factura no la cobré. Pero bueno, yo soy un auditor que no doy importancia, en primer lugar, para renunciar a un trabajo. Nuestro despacho vive de hacer auditorías. Suelo tener un colchón de espera y de comprensión. Sí que se me comentó, ante mis reclamos de cobrar, pero creo que no fue el motivo principal. Yo lo entiendo así. Es más, he auditado empresas sin haber cobrado. Por suerte, no son muchas, pero sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, usted presenta la factura al cobro, ve que hay retrasos o cierta situación de impago y usted continúa trabajando con normalidad.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Yo lo intenté, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuándo presenta la factura más o menos?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Normalmente se suele presentar en el primer trimestre.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En el primer trimestre, que, en este caso, sería en el primer trimestre del año 2016, para hacer las cuentas de 2015.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, eso es.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y ahí es cuando ya comienza la situación de impago. Sin embargo, usted dice que usted no recuerda que eso fuese un detonante como para abandonar por parte suya, ni que por parte de la empresa en algún momento se le dijese que abandonase la auditoría por este hecho.

SR. AZPARREN ANSOAIN: No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Alguien de la empresa le dijo: No le podemos pagar; por lo tanto, abandone su cometido?

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, presiones no he tenido yo nunca de Davalor ni de los financieros ni del promotor ni de nadie. No hay que olvidar que era una auditoría voluntaria. Yo tenía claro que si hubiera sido obligatoria los problemas legales habrían sido muchísimos para ellos. Al ser voluntaria, tenía ese margen, y yo quería auditar. El nuestro es un despacho exclusivo de auditorías. Pero, vamos, no hubo una, en ningún caso, de ellos… Yo era el más preocupado porque se acercaba finales del 2015 y técnicamente tenía que renunciar a la auditoría si no se me presentaban las cuentas anuales. Fue lo principal que yo puse encima de la mesa con el administrador.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, desde la empresa nadie le dijo que quisiera prescindir de sus servicios porque no le podían pagar, y que abandonase la auditoría.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Así de claro, no. Sí que me decían que no me podían pagar. Yo creo que en algún momento lo comenté. Sí que es condición para renunciar el auditor, si por ejemplo la auditoría del 2015 no la cobro y comienza la del 2016. Ahí sí que puede renunciar por no cobrar la anterior completamente. Yo, técnicamente, no podía renunciar por no cobrar la mitad ni la totalidad de la auditoría en la que estaba inmerso el despacho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No era el caso, ¿no?

SR. AZPARREN ANSOAIN: No era el caso, no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, ¿cuál fue la causa real por la que usted renunció?

SR. AZPARREN ANSOAIN: La causa real… Los auditores nos debemos a la ley de auditoría. Estamos muy revisados con el ICAC, que es que la Agencia Tributaria nos revisa todo. La causa objetiva es que en enero del 2016 no tenía el objeto del informe en las cuentas anuales. Esa es la causa por la que yo renuncié.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, porque no se le facilitaron las cuentas.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No se le facilitó ninguna documentación o usted pudo acceder a examinarla?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muy poco. Recuerdo que en la relación con el chico que entró sí que me iba anticipando cosas, a destiempo. Él andaba también, supongo, en una situación financiera complicada, pero pocos mimbres para coger un ritmo. Que pudiera haber esperado más, a febrero o marzo del 2016.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y usted pudo avanzar o conocer, someramente, en el año 2016, cómo era la situación de la empresa en el año 2015?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Hombre, aquí estoy en calidad de auditor. Los auditores tenemos que tener mucho cuidado con cómo nos manifestamos. En teoría solo podemos hablar sobre cuentas anuales adjuntas. Tenemos prohibido certificar, confirmar. Yo no tenía las cuentas anuales del 2015, como le he dicho, y aparte no tengo memoria. Tampoco tenía datos como para definirme. Además, ya le digo que no puedo. Espero que me entienda.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Correcto. Es decir, para usted, la causa real es porque en el 2016 no se le facilitan las cuentas; incurre en una situación legal al amparo de la ley de auditores, y usted, al amparo de eso, presenta la correspondiente renuncia formal porque ya se había producido esa situación de incumplimiento con respecto a la ley de auditores.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí. Sí que recuerdo que me junté con el administrador, porque yo tengo que poner en comunicación oficial para remitir al ICAC y al Registro Mercantil. Yo temía también –cuando me reuní con él, porque nos dedicamos a auditar y pocas veces he renunciado a auditar; los auditores normalmente no vamos renunciando– que se me podía plantear continuar o esperar, pero yo creo que se valoró que era auditoría voluntaria. Igual en

aquel momento sí que se me comentó que no había recursos. Yo tampoco había cobrado la factura inicial.

Pero bueno, yo quería cumplir la ley. Era enero del 2016, no tenía las cuentas y tenía que hacerlo. Me podía haber encontrado una posición del administrador de haber estirado el tiempo, pero no fue el caso. Se comentó eso, que era voluntaria, y yo le dije claramente que tenía que renunciar. También se pudo hablar de ver a futuro, pero bueno.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya una vez con la renuncia, o cuando usted formalizó la renuncia, ¿cesa ya toda su relación con la empresa?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Como auditor, sí. Sí que posteriormente había consultas con el chico nuevo este que entró. Pero vamos, siempre con buena voluntad y por no dejar abandonado a nadie.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y pasa a ser deudor también, claro.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Al final, hice factura de abono de la factura que hice, de la factura inicial de la auditoría. Más que nada, porque era un ingreso y declaro un ingreso que no iba a cobrar, pues hice una factura de abono. Bueno, porque ya digo, esa factura se hace al comenzar la auditoría.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que usted contabilizó como abonado.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, quedo en cero, vamos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Que no cobró y luego no exigió el pago.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, si hubiera tenido más recorrido la auditoría la habría dejado pendiente con idea de cobrarla alguna vez. Pero lo valoré así y lo hice. Pagué un IVA que no había cobrado, un ingreso que… Vamos, ya le digo que la primera factura de la auditoría se suele lanzar cuando comienzas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que esa factura impagada, en lenguaje coloquial, se la comió usted. Pagó el IVA y prácticamente se la tuvo que comer.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, me la comí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Con lo cual, esta versión es absolutamente contradictoria con la que expuso aquí el promotor, que era que ante la posibilidad de pagar, no le habían dado las cuentas para que usted no trabajase gratis.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Es su valoración. Yo creo que la realidad era que no estaban las cuentas anuales. Cuando yo se las exijo, en ese momento no había para presentármelas y auditar. Creo que el cuestionamiento originó bastantes recursos con socios, con Sodena, con muchas entidades. Que me podía haber pagado perfectamente si quisiera, supongo. Lo que tengo claro es que, si fuera obligatoria la auditoría, sí o sí la habría hecho. Supongo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, que quizás, si hubiera mantenido pendiente el cobro, lo habría cobrado con cargo a algún préstamo, bien sea de Sodena o alguna entrada…

Pero usted en aquel momento decidió asumir esta situación, cumplir con la ley y renunciar a la auditoría, no por no cobrar, que no cobró, sino por causa legal, por incumplimiento por parte de la empresa de adjuntar las cuentas del año 2015.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Eso es. Los auditores tenemos las normas cada vez más restringidas. Cualquier fallo de no anunciar en tiempo y forma una renuncia me puede conllevar sanción.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Nos puede indicar, si lo desea, aproximadamente el montante del importe de la factura?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, en 2013 facturé y cobré…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La última.

SR. AZPARREN ANSOAIN: En la auditoría 2014 facturé y cobré diez mil euros. Creo que en esta Comisión se han comentado otros honorarios que no tienen nada que ver, pero facturé y cobré diez mil euros por la auditoría del 2014.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y la factura esa pendiente que tuvo que hacer un abono?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues serían cinco mil, porque el contrato era de diez mil euros cada ejercicio a partir del 2014.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que eran cinco mil euros la cantidad discutida, la que según el promotor fue lo suficientemente importante como para, en ese momento…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Serían diez si llego a terminar la auditoría. En aquel momento quedó colgando la de cinco, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por nuestra parte no hay más preguntas, porque el resto de cuestiones están, lógicamente, reflejadas en las cuentas.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Eraso, cuando quiera.

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Azparren. Bienvenido a esta Comisión de Investigación. Seguramente no es plato de gusto, pero es lo que toca, y se agradece.

Ya ha comentado usted los años en que tuvo relación profesional con Davalor Salud. ¿Entiendo que fue Davalor Salud quien fue en busca de su despacho para contratar con usted las auditorías?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, al comienzo les audité un proyecto de CDTI, y ahí empezamos a conocernos. Iba cogiendo mucho volumen la entidad y llevaba camino de tener, en algún momento, obligación de auditar por las cifras que se manejaban en aquel momento. Yo también siempre, por mi parte, les dije que, si buscaban alguna vez un auditor, ya me conocían, y así comencé.

SR. ERASO SALAZAR: En su opinión, una empresa que no tiene obligación legal de hacer auditoría, ¿por qué contrata a un auditor externo para hacerla? ¿Qué le lleva a ello?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Es verdad que en nuestro despacho auditamos a empresas que tienen obligación de auditar. Auditamos ayudas y se auditan también bastantes empresas que no tienen obligación de auditar por diferentes motivos. Porque tienen matrices en el extranjero; porque quieren dar una imagen de cara a renovar riesgos.

En el caso de Juanjo Marcos, en su momento, inicialmente me trasladó que había mucho inversor en el proyecto, que quería tener las cuentas claras y que lo hacía de manera voluntaria, cosa que, como auditor, nos viene bien. Y es un ejercicio, cuando no tiene obligación de hacerlo, de transparencia.

SR. ERASO SALAZAR: Efectivamente, así lo entiendo yo. Me había apuntado aquí «respuesta posible, transparencia». Pues me parece muy bien. Yo entiendo que en su labor de auditoría usted debería, una vez que se le entregan las cuentas anuales de un ejercicio, verificar y confrontar datos con acreedores, con proveedores…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, hay diferentes procedimientos de auditoría, sí.

SR. ERASO SALAZAR: Al final, se trata de reflejar que la imagen que se da de la empresa sea la imagen fiel, ¿no?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí.

SR. ERASO SALAZAR: Ese trabajo, entiendo que usted lo desarrollaría habitualmente.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, la auditoría es eso. Hacer procedimientos de auditoría, contrastar con terceros y dar la opinión. Para eso estamos habilitados.

SR. ERASO SALAZAR: Luego, las cuentas anuales de la empresa, en los años que usted tuvo esa relación, reflejaban la imagen fiel y la situación financiera real de la sociedad.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, eso lo defiendo y hablo como auditor, con las pruebas de auditoría que están homologadas por el ICAC, que es el Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas y que nos impone las normas. Y así emití la opinión favorable del 2014 y del 2013.

SR. ERASO SALAZAR: Sí que se emite una opinión favorable. Usted reflejaba en las cuentas anuales, como se reflejaban en balances de la empresa… Evidentemente, el año 2012, que fue el primer año de constitución de la empresa, no habría habido movimientos significativos para hacer una auditoría. Sí en el 2013 y en el 2014, que es cuando hace usted las auditorías, y en esos años sí que se reflejan no ya las pérdidas, sino las deudas que tiene tanto a corto como a largo en esos dos años, con un crecimiento importante de las del 2014 con respecto a las del 2013. ¿Cómo veía usted ese devenir de la empresa?

SR. AZPARREN ANSOAIN:A toro pasado yo he revisado mis papeles de trabajo de la auditoría del 2014, que es en la que me definí. Y una prueba de auditoría importante es circularizar a terceros. Normalmente en el despacho solemos circularizar, cuando comenzamos, con una empresa que empieza o que es desconocida para nosotros, circularizamos un gran porcentaje.

Mandamos cartas a un gran número de proveedores y acreedores. He tenido la oportunidad de revisar los papeles, y a diciembre del 2014 se pagaban a un ritmo normal las facturas a proveedores y acreedores.

En ese 2014 también se consiguieron siete millones de recursos propios de aportación de socios. Eso cualquier empresa pyme no lo consigue. Aparte, las entidades financieras bancarias, siendo unos años bastante difíciles de conseguir crédito, apostaron y dieron dos millones de euros a la sociedad con sus analistas de riesgo. Elkargi también avaló a Davalor en esa fecha, y Elkargi también tiene sus departamentos de riesgos cualificados. Entonces, a diciembre del 2014 la situación era la que digo en el informe. Las cifras las valido y eran correctas.

SR. ERASO SALAZAR: Yo he visto en sus auditorías –no sé si esto es habitual, no será un copia y pega– que en la valoración y estimación de la incertidumbre se decía: «La dirección no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Entonces, entiendo que a pesar del incremento de la deuda esa era la opinión que se tenía tanto desde la empresa como desde su despacho de auditoría.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí. No hay que olvidar que la responsabilidad de las cuentas anuales es del administrador único o administradores que las formulan. Si el administrador único o los administradores ponen en duda el principio de empresa en funcionamiento, ya es un punto importante para la auditoría. En aquel caso, el administrador sí manifestaba que no ponía en duda el principio de empresa en funcionamiento y no hablaba de grandes incertidumbres. Es su responsabilidad y yo lo di por válido por las pruebas que hice en aquella auditoría.

SR. ERASO SALAZAR: Correcto. Nos vamos ya. Tampoco hay muchas más cosas que preguntar, pero sí quiero incidir un poco en el tema de su renuncia, de la factura esa que emitió usted y que, al final, se hace una factura de abono y ahí se la come su despacho, por decirlo de alguna manera.

Pero yo tengo una duda por las fechas, porque las cuentas anuales de una mercantil se elaboran con ejercicio cerrado. Davalor Salud creo que cerraba ejercicio el 31 de diciembre. Yo he estado trabajando en empresas, y es muy difícil el 31 de diciembre tener el ejercicio cerrado. Siempre hay unos días, y usted dice que renuncia en enero del 2016.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Igual me he liado yo un poquito. El ejercicio del 2015, los administradores tienen hasta el 30 de marzo del 2016 para formular las cuentas. Una vez que formulan, si están auditadas, se las facilitan al auditor. El auditor suele entregar el informe normalmente, como decimos aquí en Pamplona, antes de Sanfermines, antes del 30 de junio. Era enero del 2017, cuando ha pasado un año completo y no se me han entregado las cuentas. Es que quizás he liado las fechas, perdón.

Yo tenía todo el 2016 para auditar. He entregado informes de auditoría en noviembre, en octubre, pero pasó el año. Es que creo que me he liado, disculpen, no estoy habituado a estos temas. Pasó el año y no se me entregaron.

SR. ERASO SALAZAR: Pues perfectamente claro con ese cambio del 2016 al 2017. Queda la cosa clara, porque a mí me extrañaba mucho que una empresa, el 1 de enero, tenga cierre de cuentas del ejercicio anterior. Me parece un poco…

SR. AZPARREN ANSOAIN: En pymes suele ser muy extraño.

SR. ERASO SALAZAR: Me he quedado con que es verdad que el señor Marcos, de la manera que fuera, hablando con usted o tomando un café o lo que fuera, le trasladó la situación financiera difícil. Luego, también, yo creo que habría que incidir en la renuncia de ese director financiero o de ese gabinete que les llevaba la contabilidad y el hacerlo desde la empresa con un nuevo programa yo entiendo que esas cosas también tendrían sus dificultades. Y entiendo que usted también las habría valorado.

Usted renunció porque no se le entregaron las cuentas en enero del 2017 y estaba usted en su derecho. Yo entiendo que si la situación de Davalor era la que se decía que era, y ya le comentaron que había una situación financiera muy difícil, y al ser auditorías voluntarias prefería renunciar, pues él ejerció su derecho y usted, evidentemente, el suyo. Por nuestra parte, nada más. Muchísimas gracias por su comparecencia.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señor Eraso. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Simplemente queremos darle la bienvenida y agradecer al señor Azparren y a las personas que le acompañan toda la información que han transmitido a esta Comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, muchas gracias, señor Ramírez. Continuaremos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra su portavoz. Señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Breve también, para dar la bienvenida al señor Azparren y a quienes le acompañan. Después de haber visto las fechas y haber aclarado las fechas, que ya se ha encargado de centrarlas, usted ha dicho que, cuando se contrata una empresa de auditoría como la suya, y es de forma voluntaria, como usted ha comentado, es en ánimo –como bien ha apuntado en la respuesta, ya preparada, del portavoz de Geroa Bai– de transparencia; entonces, ¿el no presentarlas sería oscurantismo?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Le doy mi opinión. En el caso que nos ocupa entiendo que no. Siempre fueron muy transparentes. Siempre. Yo, hasta el 2014-15, en el informe de auditoría todo fue transparencia. Aquí está mi equipo, las personas que trabajaron allá eran muy diligentes y hubo total transparencia. Creo que se dieron –lo que he comentado– esas circunstancias. Fue un año muy complicado, entre que salió el financiero del programa, entre que entraba el chico este nuevo. Yo no vi –tengo que decirlo claramente, soy sincero–… Es más, yo podría haber renunciado por otro motivo. Si hubiera, hablando en plata –si quieren,

les leo otro motivo de renuncia–, mala fe u obstáculos. Para nada fue el caso, tengo que decirlo sinceramente.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ya, si yo no lo digo por usted. Yo lo que digo es que si el propósito de esta empresa de presentar de forma voluntaria, auditar sus cuentas de alguna forma, era porque su modelo de financiación era multitudinario, por decirlo de alguna forma, el que esa gente tuviera cierta seguridad en lo que estaba invirtiendo se la daban unas cuentas auditadas. Pero entonces, entendemos que, si no se pudieron auditar las de 2016, a partir de entonces –usted dice que la fecha es enero de 2017– cuando usted renuncia porque no le dan las cifras o porque les cuesta mucho darle las cifras, la empresa renuncia a la transparencia.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Bueno, creo que le da la vuelta al calcetín de lo que he dicho yo. Aún se pueden auditar las cuentas del 2016 o del 2017. Quiero decir que yo no atisbé. Es más, cuando en algunos momentos me consultaban temas era totalmente diáfano. Pero yo, sobre opiniones… Ya le digo, mi causa de renuncia era objetiva. Que podía haber sido la otra, pero no fue el caso.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Vale, muy bien. Tal vez es una elucubración mía. En principio yo sí lo veo así. Pero no es que lo vea así, es que es transparente la visión.

Vamos a otras cuentas que usted auditó. Por ejemplo, las de 2014, que sí que las auditó y bien. ¿Le extrañó la tardanza en que las depositaran?

SR. AZPARREN ANSOAIN: ¿Las del 2014? Pues no manejo el dato. Si usted me lo facilita… No sé cuándo se presentaron las del 2014. Sí que las del 2015, en las que yo renuncié, sé que se presentaron en febrero del 2017. ¿Las del 2014?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Yo tampoco tengo el dato. Si no lo tiene usted, yo tampoco tengo el dato, pero sé que en principio se presentaron tarde.

En esas cuentas de 2014, que usted dice que vio que, de alguna manera, la empresa, entre comillas, funcionaba con siete millones de *crowdfunding*, de gente que ponía; dos millones de la banca… No ha dicho la cantidad de Elkargi, pero sí ha dicho que también apoyaba.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Eran setecientos mil euros, tengo apuntado aquí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Vale. Usted, por su experiencia, ¿no entiende que había un riesgo muy importante de no obtener esa financiación en el año siguiente y no poder mantener los costes –sí que, en ese caso, fijos, no como ingresos–?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Yo, como se dice en el fútbol, iba partido a partido, año a año. Por los papeles de trabajo, evidentemente, era una empresa que tenía ese crecimiento exagerado, para ser una pyme, de recaudación de fondos, de aportación de socios. Y tengo mis notas. Yo el riesgo, si lo hubiera visto, lo habría trasladado al informe. Pero con los datos que le he dado, por ejemplo, había un millón trescientos mil euros que cobrar de IVA en diciembre, que se podría negociar con los bancos anticipar; cuando los bancos estaban apostando; cuando ya había contratos iniciados con clientes tanto para entregar máquinas como para prestar

servicios; cuando había diez millones calificados por Industria de I+D, que a mí me amparaba para dar por bueno el activo; cuando había ese ritmo de crecimiento.

Yo creo que también en mayo y junio, no recuerdo bien, no lo tengo apuntado en notas, pero sabía que Sodena estaba en relaciones; que se iba a Tarrasa; son datos que... Pero mi foto a diciembre del 2014, yo ahí valoré, sin duda, los datos del balance, pero no puedo transmitir algo que las normas de contabilidad… Lo tengo clarísimo, no puedo trasladar un riesgo que no hay.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, y perdone mi ignorancia en el ámbito de las auditorías voluntarias, usted hace la foto fija, como dice, en diciembre de 2014, pero no hace ninguna recomendación a futuro.

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, las auditorías no están para recomendar. Sin más, es como un notario, ver la foto a una fecha y decir si las cuentas reflejan la imagen fiel o no, y las salvedades.

Además, un punto importante que tengo aquí apuntado. Las cartas recibidas, que eran muchísimas, se reciben posteriormente al cierre, y todas las cartas evidenciaban unos pagos normales. Y, en mi experiencia, que llevo veinticinco años en auditoría, en esas cartas de proveedores y acreedores… Muchas veces he recibido cartas e incluso llamadas de teléfono de gente que incluso me dice que reclame a la empresa que le pague.

En este caso, viendo un poco el escenario, revisé las cartas fechadas en marzo o abril del año siguiente y ninguno ponía dudas que pudieran haber dado pistas sobre ciertas tensiones financieras. Y luego la financiación bancaria fue a finales de año. Quiero decir que había bastantes condimentos para no poner en el informe cierta incertidumbre.

Ya le digo, en el informe el auditor no puede decir: Ojo… Hablamos de hechos pasados. También de incertidumbres, pero tienen que ser incertidumbres ciertas: reclamaciones, embargos, querellas. Pero, en este caso, en aquel momento en que hice la auditoría no había.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros también tenemos que hacer nuestra foto fija, y le tengo que decir que nuestra foto fija, en realidad, está centrada en 2015, y 2015 fue una verdadera… Ahí sí que le hubiesen llegado cartas, porque hubo incluso una amenaza de concurso de acreedores. Supongo que estará usted al tanto de todo.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, supongo que habría sido otro escenario.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y como cree usted que fue otro escenario, aparte de todo lo que usted ha dicho, ¿cree que influyó en que se prescindiera de sus servicios?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sinceramente, le digo que creo que no.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros creemos que sí. Perdone. Perdone, ¿eh? Nosotros creemos que sí. Insisto, al final, lo que hay que dibujar aquí es que si una empresa, por transparencia, presenta y audita sus cuentas, en 2015 se produce una verdadera debacle de reclamaciones, incluso no amenazas, sino registro de concurso de acreedores y un montón de cosas, y justo, casualidad, ese año se prescinde del depósito de cuentas, se prescinde de la auditoría… Yo

creo que ahí se tiene que levantar el porqué. Y en la opinión de este grupo parlamentario, el grupo parlamentario socialista, es porque había ocultismo y se intentaban ocultar las cuentas y todo lo que estaba pasando. Pero no tiene usted por qué posicionarse, no se lo voy a pedir, faltaría más. Pero sí que es nuestra opinión.

Ha hablado antes de que sí que se oía que Sodena podía intervenir. ¿Cuándo empieza usted a escuchar que Sodena podía intervenir?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues como he tenido la posibilidad de ver sus comparecencias, ya tengo un poco de lío de memoria. Yo entré en junio. Estaba en contacto plenamente con la empresa, haciendo mi trabajo y, en aquel momento, habría sido conocedor.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿De qué año, perdone?

SR. AZPARREN ANSOAIN: A ver si no confundo las fechas. Del 2016. No, perdone a ver. Del 2015, del 2015, perdón. Del 2015. Sí, pues cuando entregué el informe de las cuentas del 2014.

Normalmente estamos en contacto con la empresa y todas esas cosas se comentan. Pero bueno, incluso habría salido en la prensa la visita a Tarrasa de la Viceconsejera o de Sodena, supongo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, bueno, bueno, tampoco vamos a entrar, porque está ahí el tema. Nosotros no tenemos mucho más que preguntar. A nosotros nos ha quedado clara su intervención y que a usted, como al Gobierno de Navarra, le ocultaron información, de alguna forma, y nosotros es la visión que tenemos. Con la diferencia de que el Gobierno de Navarra siguió concediendo préstamos y usted no. Usted simplemente se quedó sin cobrar lo que le adeudaban. Por cierto, ¿le adeudan solo esa cantidad o usted ha reclamado la totalidad del contrato?

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, cero. En concurso ni estoy personado. Tampoco es mi estilo. Nuestro estilo es trabajar, intentar auditar –si son voluntarias u obligatorias– y estar a las duras y a las maduras.

También tengo que decir que, sobre todo con la gente que fue interlocutora mía, para ser fiel a ellos, y el trato que tuve en todo momento con el administrador único, que fue de transparencia, era gente muy válida, con buenos currículos. Creo que mucha gente sufrió, como no es menos, y un poco por buena fe a esa gente, entiendo que por parte de ellos no hubo mala fe de cara a nuestro despacho. Pero bueno, cada uno que tenga sus opiniones.

Y, ya le digo, en mi profesión sí que me he encontrado con que se ponen palos en la rueda, artimañas… y ahí el auditor tiene que renunciar y decir el motivo o hablar claramente. En este caso, jamás se me pasó que fuera el motivo, ¿eh?, eso se lo digo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, sí, por supuesto. Nosotros coincidimos en que en Davalor había grandes profesionales. Hemos lamentado muchísimas veces lo que les ha pasado a los empleados. Pero sí que entendemos que por parte de la dirección hubo un ocultismo y que, el Gobierno de Navarra, no sabemos, y es lo que estamos intentando dirimir en esta Comisión de

Investigación, si pecó de ingenuo o fue presionado para que accediese a determinados préstamos. Nada más.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muy bien.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Le agradezco de verdad las respuestas, y que tenga muchísima suerte en lo personal, en lo laboral y en todo.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Gracias.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muchas gracias, señor Garmendia. Continuamos, y le corresponde el turno de palabra a la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra. Por lo tanto, señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Azparren por estar hoy aquí en esta Comisión de Investigación sobre Davalor. En este caso, usted como auditor. La primera pregunta que le quiero hacer es a si usted, después de haber tenido conocimiento profundo de la empresa en los dos años que ha estado auditándola, le ha sorprendido el final de la misma, que está ahora mismo en liquidación.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Bueno, sí. Claro, yo creo que nos ha sorprendido a todos. Desde los que hemos auditado, a los inversores, a los acreedores. Era un proyecto que llamaba la atención por esa recaudación de fondos, por el proyecto mismo. Creo que, en la última llamada que tuve, personal, con una de las chicas que me atendió –que no tiene nada que ver técnicamente con el proyecto, sino de la administración– me dijo con pena que justo cuando la habían despedido la máquina funcionaba bien, a última hora. Entonces, esa rabia me da.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: A última hora funcionaba bien, ¿de qué fecha estamos hablando?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Fue una llamada personal, porque me facilitó el currículum para…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, no, no me preocupa la persona, no hace falta. Digo la fecha, más o menos, en que ellos consideraban que la máquina funcionaba bien.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Antes de Navidad.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿De qué año?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Del 2018.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Vamos, hace cuatro días, cuando la máquina todavía estaba sin venderse, cuando todavía no se había vendido ni una máquina.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Le digo el testimonio, que lo dejo al margen de la prensa, de toda la Comisión. Es el testimonio de alguien cercano, que aprecio. No es ni ingeniera ni nada, es administrativa, contable. Y como se quedó en el paro, me mandó el currículum y hablamos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: En los dos años que ha estado auditando, es decir, profundizando en la empresa y en las cuentas de la misma, y en el proyecto, y en el plan de negocio que tenía. Y luego, lo que ha conocido posteriormente, aunque no como auditor sí como espectador, desde

fuera, de la situación de la empresa, le quería preguntar si lo que usted veía de esa recaudación que iba cogiendo de *crowdfunding*, con el número de personas tan amplio interesadas en invertir en este proyecto, y luego, de lo que ha tenido conocimiento en años posteriores, ya fundamentalmente de que la máquina no se vendía, quería saber si ya no lo atisbaba –ya ha dicho que en esos dos primeros años, no–. Pero si, puesto que en esos dos años la máquina todavía no estaba en el mercado, a esos proyectos que establecían con fecha de contratos de venta, que usted ha dicho firmados, ¿usted les daba credibilidad?

SR. AZPARREN ANSOAIN: En aquel momento, sí, porque eran finales del ejercicio que audité yo, del 2014, los contratos. El prototipo creo que se terminó en Tekniker, en Tarrasa, y por los que están en el proyecto, los proveedores, las empresas, las ópticas, los contactos con grandes cadenas, yo en aquel momento sí que veía recorrido. Con todo lo que ha pasado, es fácil ser cronista de una muerte anunciada. No sé. Yo en aquel momento no la veía.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto. Yo, desde luego, si sirviera mi opinión, le entiendo que, en 2013, 2014…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Vi altibajos porque la empresa fue capaz, según he visto en las cuentas, en el 2016, de renegociar deudas, en una situación complicada, y de cinco millones de euros, pasarlos de corto a largo plazo. Era un proyecto que se podía poner en duda, pero tenía cosas muy llamativas de gente implicada, de renegociar deudas estando mal… Quiero decir que había muchas entidades y entes que confiaban en el proyecto.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Con «llamativas» a qué se refiere?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues que una empresa que tiene una deuda tan formidable, renegociar la deuda exigible a corto –estoy hablando de lo que he visto en las cuentas del 2016, que no he auditado–, renegociar y pasar a largo cinco o seis millones de euros, es algo que llama favorablemente la atención como analista de balances. En contra, tenía todo lo que ha pasado.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Como analista de balances, precisamente, el hecho de conseguir esa renegociación que a pocas empresas se les concede, y a Davalor, curiosamente, se le concedió cuando tenía unas deudas tan altas y un riesgo tan alto, ¿usted considera que el hecho de estar metido dentro el Gobierno de Navarra ha facilitado el hecho de esas renegociaciones? Es decir, que gracias a estar Sodena dentro, el respaldo del dinero de todos los navarros, en este caso del Gobierno de Navarra, ¿facilitó que tuviese un trato que puede parecer diferente a otras empresas en función de la situación que tenía?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Bueno, cada proveedor es libre de valorar. En mi experiencia, que audito empresas participadas por Sodena, históricamente Sodena siempre ha sido una palanca para las entidades financieras. En este caso, Sodena entró después de las entidades financieras. Y creo que entró después de que muchos inversores pusieran su dinero.

Yo supongo que la decisión de renegociar sería, de alguna manera, dar por perdido dinero, por un lado; y también tener un atisbo de esperanza de que el proyecto iba a tirar para adelante. Pero tendría que preguntar usted a cada acreedor que se adhirió al plan de refinanciación qué

motivo le supuso. Podía ser en algún caso lo que usted dice, no lo sé, pero no tengo yo certezas.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ya me imagino que no tiene usted certezas, perdone, pero sí tiene intuiciones y percepciones con un histórico que usted tiene de conocimiento, por su trabajo, de a quiénes se suele renegociar o no.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Yo tengo la experiencia de que cuando ha entrado Sodena, las entidades financieras han entrado después. Porque Sodena da un aval. Los técnicos, todos los conocemos, son gente que si entra en el capital tiene un control y una exigencia importantes, pero, en este caso, ya le digo, Sodena entró después que las entidades financieras. Entonces, no lo sé. Tendríamos que preguntarles, supongo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Otras preguntas que le quería hacer. Usted ha dicho, aparte, que usted dejó de auditar las cuentas de 2015 y rescindió el contrato. ¿El contrato lo rescindió usted *motu proprio* o lo rescindió Davalor?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Yo lo propuse entre las partes. Lo extinguimos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Propuesta suya.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, sí.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Ellos qué le dijeron cuando usted dijo que no quería continuar?

SR. AZPARREN ANSOAIN: El administrador único, la verdad es que en estos temas entraba poco y siempre fue transparente conmigo. Yo se lo propuse y lo vio normal. No le vi intención.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Qué causas le dio usted cuando le dijo al señor Marcos que quería rescindir el contrato y que no iba a auditarles más?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Es que tenía causa. Yo renuncié y hablamos de que, en el futuro, si las cuentas podían estar bien presentadas y tal; pero no recuerdo. Yo no voy generalmente presentando contratos de rescisión. Pero en aquel momento lo vi. Sobre todo, vi la casa, que la administración en aquel momento no nos facilitaba las cosas, había un embrollo contable por el programa SAP, en la persona nueva que estaba y… Hombre, se puede renunciar como renuncié yo, y a los dos años no será la última vez que ocurre, volver a hablar y volver a auditar. O por obligación o porque se quiere volver a auditar. Ya he tenido casos también.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, muy bien. Cuando usted hablaba con el señor Marcos de que quería dejar de auditar Davalor porque, como bien usted ha dicho, no se le facilitaban las cosas, había embrollos contables, consideraba usted que no iba a poder hacer bien su trabajo, que no se le daba la información requerida, ¿qué le decía el señor Marcos cuando estaba diciendo unas cosas tan serias de la empresa? Imagino que, a cualquier empresario, promotor en este caso, cuando alguien, un auditor, le está diciendo que no se están haciendo las cosas bien financieramente hablando dentro de su empresa, esto, supongo que un promotor de bien, y que considera necesario que se hagan bien las cosas financieramente hablando –en otros términos también, pero en este caso estamos hablando de lo financiero–, imagino que le

llamaría la atención, le preocuparía. ¿Le notó usted preocupado porque el control financiero no se estaba llevando adecuadamente?

SR. AZPARREN ANSOAIN: No, la verdad es que no. Este señor, por lo que lo he conocido yo, es muy ejecutivo. El tema administrativo yo creo que no es su área y confiaba. Cuando yo le hablé de renunciar no me rebatió ni me puso… Me dijo: ¿Es lo que quieres, Javier? Creo que fue así. Pues renunciamos. Él era conocedor. Su personal en aquellos momentos estaría… Él estaba todos los días en la empresa, sabría de las dificultades. Pero no me trasladó ningún problema.

Para mí no era plato de buen gusto plantear la renuncia, porque podía tener presiones de decir: No, Javier, tienes que auditar, porque, fíjate... No. Fue muy ejecutivo y para mí fue lo mejor. Literalmente creo que me dijo: ¿Es lo que quieres, Javier? Pues adelante. Sí.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Entonces, como usted comenta, al señor Marcos no le preocupaba el asunto financiero, porque no estaba en el día a día de la situación financiera de la empresa, preocupante. Por lo tanto, de eso se estima una conclusión con la que supongo que usted estará totalmente de acuerdo, y es que, si lo financiero no era su principal preocupación –porque eran otras–, al decir usted que es ejecutivo, era ejecutivo de una parte, porque el ser ejecutivo tiene que ser de todo. Cuando alguien lleva el control de la empresa, lo financiero… Y con los problemas financieros que tenía, que no le importase que un auditor, un profesional como usted, le estaba indicando que tenía problemas serios dentro del control de cómo se está llevando la gestión contable de su empresa; que prácticamente él no le diese importancia –vamos, que no se la dio–, cuando menos es grave por lo que hemos conocido después.

Por lo tanto, ¿no le sorprende que, al ser un promotor, un propietario a quien poco le importaba cómo se llevaban las cuentas dentro de su empresa, porque todos los problemas de Davalor han sido financieros –aparte, por supuesto, de que la máquina no ha funcionado–, que realmente la falta de control financiero ha llevado a la situación en la que está actualmente –una de las razones fundamentales–, eso haya sido por mala administración o por incorrecta administración del señor Marcos?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí que tengo que decirle que con la persona precisamente con la que hablé yo, la situación creo que revirtió, porque es esa chica era muy diligente. El segundo financiero también causó baja. Entonces fueron años muy revueltos administrativamente. Creo, honestamente, que el señor Marcos estaba más preocupado en recaudar o en conseguir fondos –honestamente le digo; su tiempo era ese– que estar pendiente de la gente que pagaba y tenía en la empresa para llevar la administración. Creo honestamente que era así.

Para mí, como auditor, prefiero que el administrador esté en una situación así, buscando fondos o soluciones, que no presionando a su personal, echando broncas, exigiendo. Tengo experiencias de todo tipo, y eso es un poco lo que le digo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No es necesario, para llevar un control, presionar ni echar broncas, sino simplemente estar al tanto de si se llevan bien las cosas o no. Porque puede ser, efectivamente, que él estuviera pensando que se llevaba correctamente la contabilidad, pero cuando usted le hace ver que eso no es así, cualquier empresario como Dios manda, por

decirlo de una forma sencilla, tiene que entrar a ver qué está pasando en ese departamento de su empresa.

Claro, efectivamente, solamente estaba preocupado de recoger dinero, del *crowdfunding*, claro que sí. Tampoco estaba preocupado de cómo se llevaba la contabilidad ni preocupado tampoco de que las máquinas se vendieran. Él, a recaudar.

Es que ya sé que a usted no le concierne, pero permítame que le diga que este es un punto clave, porque él tenía la obligación, porque esto ha costado mucho dinero a todos los navarros, y este señor no se estaba preocupando de controlar una pata importante en cualquier empresa, que es lo financiero. Eso sí, a recaudar vía *crowdfunding,* pero luego no saber gestionar ese dinero que estaba recaudando de otros. Bueno, paso a otra pregunta, si le parece.

Creo que se ha preguntado, pero creo que no la ha contestado. O no sé si le ha preguntado, perdóneme. Usted ha indicado que había más motivos para dejar usted de ser auditor o de continuar trabajando con Davalor. El principal, nos ha contado que es porque no le gustaba cómo se estaba llevando la contabilidad al instaurar un programa nuevo, como es el SAP, y que eso a usted le hacía ver que su trabajo no iba a poder estar bien terminado, por decirlo de alguna forma, puesto que no tenía los datos necesarios para realizar una buena auditoría. ¿Qué otros motivos hubo para que usted decidiera rescindir el contrato?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Creo que no me ha entendido bien. El único motivo, como aquí tengo en el registro del escrito al Registro Mercantil y al ICAC, es «la imposibilidad de auditar, puesto que el objeto de mi trabajo no se me ha facilitado, que es las cuentas anuales». Lo otro, le digo un poco la explicación de por qué ese retraso. Pero también le digo, como le he dicho, que la situación de la administración contable revirtió cuando pasaron los dos financieros y entró un nuevo equipo. Creo que revirtió, vamos. Por la poca relación que mantuve con la empresa, creo que ya van bien las cosas. Pero el único motivo, ya le digo, es el no tener el objeto de mi informe. Lo otro es explicar un poco lo que entiendo yo que llevó al retraso de no tener las cuentas del 2015 hasta enero del 2017.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues no le he entendido bien porque le he entendido en la intervención inicial que había algún otro motivo, no solo el de que no estaba bien llevada la…

SR. AZPARREN ANSOAIN: Igual me he explicado mal yo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, no, no, no se preocupe. Con respecto a lo que usted considera que era una empresa transparente, puedo estar de acuerdo en que, efectivamente, el año 2013 y 2014, cuando se contrata a un auditor voluntariamente, es para aparentar o para justificar delante de los socios y accionistas que se están haciendo las cosas bien dentro de la empresa. Correcto. Hasta que se empiezan a hacer mal, que será a partir del 2015.

Por lo tanto, a partir del 2015, casualmente –creo que no es casualmente, también es mi opinión, no es casualmente–, aparentemente a usted le hacen ver o le cuentan que esos nuevos contables que están llevando las cuentas ya no le pueden pasar toda la información, porque eso es imposible. Es imposible que unos contables no puedan.

Yo creo, y es muy fácil ver, que no querían pasarla. Es decir, que ya no estaban interesados, a partir del 2015, y más cuando usted lo iba a hacer en el 2016 y había entrado Sodena, y le habían dado el primer préstamo, y ya no era de interés del señor Marcos ser tan transparente ni justificar ante sus socios la evolución de la empresa mediante una auditoría. Esa es la razón que se puede apreciar después de lo que hemos sabido y de cómo se ha visto la evolución de esta empresa por los tejemanejes del señor Marcos, la razón por la que a usted, creo yo, no le facilitaban los datos para continuar con su trabajo.

Por lo tanto, fueron transparentes hasta que quisieron dejar de serlo, que es precisamente el año 2015, cuando le piden y le exigen al Gobierno de Navarra, a Sodena, que les empiece a prestar dinero. Por lo que digo que ese interés voluntario por auditar lo tenía el señor Marcos hasta el 2014 y dejó de tenerlo cuando entraron Sodena y el Gobierno de Navarra, porque entiendo que no quería que se supiera todo lo que había ahí dentro.

Y para finalizar, si me permite, la última pregunta. Le quería preguntar por qué no ha querido usted entrar, si tienen una deuda pendiente con usted, dentro de la masa de acreedores, para cobrar.

SR. AZPARREN ANSOAIN: No puedo entrar porque hice la factura de abono en el 2016, creo. Entonces, el concurso creo que se instó en el 2018. Había presentado mis declaraciones y yo tenía saldo cero. Entonces, no me planteé. Y sí le quería hacer un apunte, que pudiera estar cualquiera o no de acuerdo con su última manifestación, pero por mi experiencia, alguien que no tiene las cuentas claras o no las quiere enseñar, lo último que hace es ir a Sodena a pedir financiación, porque todos conocemos a Sodena, los controles que suele hacer y la exigencia.

Las empresas que audito de Sodena, entre comillas, se quejan del seguimiento y de que cuando participa Sodena en el capital hay mucha exigencia. Quiero decir que nos toca auditar de todo, pero, si de una empresa atisbamos que está haciendo cosas raras, lo último que quiere es que venga Sodena, pienso yo. Quería ponerlo un poco como contrapunto a su argumentario.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues como contrapunto, si le parece, yo también le voy a decir que, claro, si Sodena es tan exigente no lo ha sido la Sodena del señor Ayerdi, porque le concedió un préstamo de un millón de euros sin prácticamente ningún informe serio que lo avalase. Y, además de todo eso, si Sodena exige que sean serios, etcétera, ¿cómo entiende usted que le pudieran permitir no tuviese las cuentas anuales presentadas ni estar al corriente con Hacienda?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Yo diferencio mucho cuando Sodena participa en el capital, tiene consejeros en la empresa y esos consejeros formulan las cuentas, a cuando Sodena está como prestamista, que yo tengo casos en que ni aparece. Entonces, cuando Sodena participa en el capital, es el caso que yo a usted le decía, que es muy exigente en el seguimiento. Yo he tenido auditorías participadas por Sodena en que se han juntado conmigo los de Sodena para poner sobre la mesa el camino de la empresa y valorar las cosas. Solo quiero decir que hay que diferenciar cuando Sodena participa en el capital, creo yo, y cuando presta. Que igual el nivel de exigencia es menor.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Entendido. Aquí era prestamista, ¿no?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Sí, por lo que he oído, les he visto a ustedes y por el caminar de la empresa, sí.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Por lo tanto, mi argumentación no iba tan desencaminada en que, al ser prestamista y no participar en el capital, el control ha sido bastante nefasto, ¿no? Porque usted, teniendo conocimiento como auditor, como tiene, de que no ha presentado las cuentas, de que no estaba al corriente del pago con Hacienda, y Sodena hacía la vista gorda, ¿eso le parece tener un nivel de exigencia alto por parte de Sodena hacia el control?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Estoy de acuerdo en que debía haber exigido todas esas cosas. Supongo que lo habría exigido, no lo sé.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Y si lo hubiese exigido y no se lo dieron –porque no se lo dieron, de hecho– y le siguió concediendo más préstamos, ¿qué le parece?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues eso lo tiene que valorar Sodena. A mí no me compete. Yo le digo mi experiencia.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Lo digo como auditor, su experiencia como auditor.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Pues supongo que Sodena, al prestar, habría cumplido un protocolo de petición de información, así como tendrá otro protocolo por participar en el capital, y Sodena supongo que habrá explicado si pedía y no se le daba, entiendo yo que pidió garantías por los préstamos, por lo que sé. Supongo que habría pedido la marcha de la empresa, seguramente, conociendo la casa. Lo que ya no sé es si se le dio o no se le dio. Eso ya no sé, no sabría decirle.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: En cualquier caso, si no se le dio, hubiese sido un procedimiento atípico por parte de Sodena, ¿no?

SR. AZPARREN ANSOAIN: Eso lo tendrá que decir Sodena. No me toca a mí, bastante tengo yo con todo el trabajo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muy bien, pues lo dejamos aquí, si le parece.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muchas gracias.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchísimas gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Concluye el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nada, simplemente quiero agradecer la presencia del señor Azparren hoy en esta Comisión de Investigación, y las aportaciones que ha realizado. No hay más preguntas por nuestra parte.

SR. AZPARREN ANSOAIN: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Algún otro portavoz desea hacerle alguna repregunta? En ese caso, solo resta agradecer aquí las explicaciones ofrecidas ante esta Comisión por parte del compareciente, el señor Javier Azparren Ansoain, al que aprovecho también para dar las gracias. Al no haber más comparecencias, lo que sí les ruego es que no voy a levantar la sesión, sino suspenderla un minuto para tratar cuestiones ordinarias, y que hagamos un breve receso para despedirnos del señor Azparren. Por lo tanto, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 13 minutos).